



## **Coalición por la Libertad Académica de las Américas**

### **Comunicado sobre la situación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el Perú**

**23 de enero de 2023**

La Coalición por la Libertad Académica en las Américas (CLAA) rechaza la violación del espacio académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Perú, ocurrida el sábado, 21 de enero de 2023 por parte de la Policía Nacional del Perú.

La Constitución Política del Perú reconoce la autonomía universitaria como uno de los pilares de la educación superior. La destrucción de una de las puertas de ingreso de la universidad por parte de la policía y el arresto de 205 personas, incluyendo estudiantes universitarios que se encontraban en sus residencias universitarias demuestran un uso desproporcionado de la fuerza y una violación de la autonomía universitaria, y atenta gravemente contra una de las premisas sobre las que funciona la libertad académica: que el campus universitario debe ser un lugar seguro para la expresión abierta de las ideas.

En efecto, los [Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria](#), adoptados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en diciembre de 2021, reconocen que el campus universitario es un espacio libre de violencia (Principio V), estableciendo el deber del Estado de prevenir toda forma de violencia. Los hechos del sábado de ingreso forzado y violento al campus y a las residencias universitarias vulneraron este deber estatal.

A su vez, el Principio VI de los Principios Interamericanos establece la inviolabilidad del espacio universitario. Esto significa que un campus sólo puede ser ocupado por terceros en situaciones excepcionales, que en todo caso deben respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Ni siquiera la declaración del estado de emergencia puede ser utilizada para desconocer o vulnerar la libertad académica y la autonomía universitaria.

La CLAA muestra su rechazo a las denuncias de que mujeres integrantes de la comunidad universitaria que fueron arrestadas y llevadas a la sede de la policía fueron desnudadas forzosamente e inspeccionadas por oficiales hombres en búsqueda de drogas, sin ningún tipo de indicio de que estuvieran en posesión de estupefacientes. Rechazamos tajantemente esta y cualquier forma de violencia sexual.



Si bien es cierto que la rectora de la Universidad había solicitado el apoyo de la policía para desalojar el campus, [el consejo universitario de la Universidad comunicó que nunca había autorizado una operación de tal magnitud](#). Las imágenes difundidas por los medios de comunicación muestran un uso desproporcional de la fuerza, deteniendo a civiles sin la presencia de fiscales, acto que infringe la legislación peruana. Además, existen informes y testimonios que muestran a policías impidiendo el acceso de abogados para defender a las personas detenidas, lo que representa una vulneración del derecho de acceso a la justicia y al debido proceso. El Estado está obligado a respetar los principios de proporcionalidad, razonabilidad, legalidad y necesidad, lo que no ocurrió en el operativo del 21 de enero.

Todas estas conductas van en contra a lo establecido en los Principios Interamericanos, los cuales recogen obligaciones internacionalmente reconocidas por el Estado peruano y las que se encuentran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Protocolo de San Salvador sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

La CLAA insta a las autoridades peruanas a que investiguen estas violaciones de la autonomía universitaria y emitan un informe con sus conclusiones; a que se comprometan a proteger la autonomía de todas las instituciones de educación superior de Perú y a que tomen medidas afirmativas, dentro de sus posibilidades, encaminadas a la aplicación práctica de los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria. Hacemos un llamado a la paz y al respeto a los derechos humanos frente a la difícil situación que atraviesa el Perú.

---

Coalición por la Libertad Académica en las Américas:

<https://www.udem.edu.mx/es/institucional/coalicion-por-la-libertad-academica-en-las-americas>

Twitter: [@CAFA-CLAA](#)